

Solvencia económica, financiera y técnica.

Lo señalado en la cláusula L) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 121, Fax: 942 207 162), hasta las trece horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 11 de marzo de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. La secretaria general, (resolución 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.
08/3443

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico.

Objeto: 3.2.5/08 «Equipamiento de telecentro en Beranga».

Presupuesto base de licitación: 184.318,22 euros.

Plazo de Ejecución: Quince días.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula J) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: 3.686,36 euros.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 122, Fax: 942 207 162), hasta las trece horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 11 de marzo de 2008.—El Consejero de Presidencia y Justicia, P.A. la secretaria general, (Resolución 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.
08/3444

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.2.1/08 «Suministro de siete vehículos todo terreno pick-up para los Servicios de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria».

Presupuesto base de licitación: 150.000 euros.

Plazo de Ejecución: Dos meses.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula J) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 122, Fax: 942 207 162), hasta las trece horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 11 de marzo de 2008.—El Consejero de Presidencia y Justicia P.D. la secretaria general, (Resolución 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.
08/3445

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría General

Relación de expedientes superiores a 60.101,21 euros, adjudicados el mes de febrero de 2008.

Expediente: Redacción del Proyecto de la Obra del Centro Docente de Educación Infantil y Primaria de dos líneas en zona Valdeñoja. Expediente H09ASI2059.

Empresa: UTE José Manuel Vega Calleja y Fernando Vega Calleja.

Importe de adjudicación: 160.000,00 euros.

Santander, 4 de marzo de 2008.—El secretario general, Ricardo Rasilla Pacheco.
08/3165

SOCIEDAD GESTORA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS DE CANTABRIA, S.L.U.

Anuncio de concurso público para la contratación de las obras de ejecución del Edificio Dávila en Santander, Cantabria.

1) Entidad adjudicadora:

a) Organismo: SOCIEDAD GESTORA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS DE CANTABRIA S.L.U. (de forma abreviada: GESAICAN, S.L.U.).

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejo de Administración de GESAICAN, S.L.U.

c) Número de expediente: 304/2007.